



JUNTA DE ANDALUCÍA. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA FUENGIROLA Nº 1

Camino de Santiago nº 3 Teléf.: 951269967 Fax:951269973

e-mail: 29003041.edu@juntadeandalucia.es <http://www.iesfuengirola1.net>

CONVOCATORIA DE ELECCIONES DEL ALUMNADO **ELECCIONES CONSEJO ESCOLAR 2018**

José M^a Matías Castillo, Director del IES Fuengirola Nº1 y Presidente de la Junta Electoral del mismo, en virtud de la normativa en vigor.

DISPONE, en nombre de la Junta Electoral, la CONVOCATORIA de elecciones al CONSEJO ESCOLAR de este Centro, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. EL CENSO ELECTORAL del alumnado será expuesto en los tabloneros de anuncios del Centro, hasta finalizar el proceso electoral.
2. Las RECLAMACIONES al censo se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta electoral, hasta el día 11 de octubre de 2018.
3. La RESOLUCIÓN de las reclamaciones presentadas contra las inscripciones en el censo, se publicará en los tabloneros de anuncios del Centro a partir del día 15 de octubre de 2018.
4. Las CANDIDATURAS podrán ser presentadas por escrito dirigido a la Junta electoral, desde el día 4 hasta el día 18 de octubre de 2018, ambos inclusive.
5. Las CANDIDATURAS serán proclamadas y publicadas en los tabloneros de anuncios del Centro el día 23 de octubre de 2018.
6. EL SORTEO público de los miembros de la Mesa electoral será realizado en dicho Centro el día 25 de octubre de 2018 a las 11:30 horas.
7. La MESA ELECTORAL será constituida inmediatamente antes del inicio de las votaciones.
8. Las VOTACIONES se realizarán en el Centro el día 14 de noviembre de 2018 en horario de la jornada escolar.
9. Cada elector/a hará constar en su papeleta un máximo de 5 nombres.
10. Finalizadas las votaciones, se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado, se levantará acta que firmarán todos los componentes de la Mesa, en la que se harán constar los representantes elegidos por mayor número de votos y todos los demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la Junta electoral, a efectos de proclamación de las distintas candidaturas elegidas.

11. La Junta Electoral del Centro resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pudiera surgir.

Fuengirola, a 5 de octubre de 2018

LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO
EL PRESIDENTE

Fdo. José M^a Matías Castillo

